# INFORME No.2 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO CADETES CR 2026

Contrato de obra No. No. 0019 ARC-ENAP 2026, OBJETO: " CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". Profesional: MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ

**Imagen 1.** Compra de 2 extintores, 1 punto de hidratación,2 cestas de recolección de basuras de residuos no aprovechables y residuos peligrosos.



**Imagen 2.** Compra de kit control de derrames de sustancias.




**Imagen 3.** Compra señalización inicio de obra




**Imagen 4.** Compra de botiquín para primeros auxilios



# INFORME No.2 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO CADETES CR 2026

Contrato de obra No. No. 0019 ARC-ENAP 2026, OBJETO: " CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". Profesional: MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ

| **Imagen 5.** Compra de camilla para primeros auxilios | **Imagen 6.** Compra de cascos de protección personal |
|---|---|
|  |  |

Elaborado por,

MAYRA GONZALEZ

**MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ**
Profesional en Salud Ocupacional
Lic. SO- Resolución 81-1440 del 8 De noviembre de 2018.

# INFORME No.2 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO CADETES CR 2026

Contrato de obra No. No. 0019 ARC-ENAP 2026, OBJETO: " CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". Profesional: MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ

# ANEXOS

# ANEXO 1

# AFILIACIONES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y DIRECTOR DE OBRA

ARL | sura

Medellín, 30 de April de 2026

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CADETES CR 2026.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio afiliación | Fecha fin afiliación | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro de trabajo: | 0000000001 PRINCIPAL ARAUCA | | Clase: 5 | Porcentaje Cotización: | 6.96 % | |
| C1116784587 | MARIN MARTINEZ VICTOR JULIO | 01/05/2026 | | 12641396 | DEPENDIENTE | POR INICIAR |

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/04/2026 08:39:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.171.17.105, 192.230.104.12, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/05/2026, el empleador CONSORCIO CADETES CR 2026 identificado con NIT número 902047780 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

| NÚMERO DE RADICACIÓN | FECHA DE RADICACIÓN | TIPO DE SOLICITUD |
|---|---|---|
| 346829 | 29/05/2026 | Reingresos |

DETALLE

| TIPO | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE COTIZANTE | IBC | CARGO | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|
| CÉDULA DE CIUDADANIA | 1116784587 | VICTORJULIO MARIN MARTINEZ | 1750905 | COORDINADOR DE PROGRAMA | 2026-05-01 |

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Mayo del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**VICTOR JULIO MARIN MARTINEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.784.587**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Comfenalco

# CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO-ANDI

**COMFENALCO - CARTAGENA**
**NIT 890.480.023-7**

## EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, APORTES Y SUBSIDIO

## CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **VICTOR JULIO MARIN MARTINEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° **1.116.784.587**, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar desde 01 de mayo de 2026, a través de la empresa **CONSORCIO CADETES CR 2026**, identificada con Número de Identificación Tributaria N° **902.047.780-1**

**Estado Afiliado: ACTIVO**
**Categoria: A**

La presente información se expide a solicitud del titular, dejando constancia que solo se entrega exclusivamente para los fines solicitados. Cualquier otro uso o manipulación que se le dé a la misma, será exclusiva responsabilidad de la persona que la solicitó, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de habeas data (Ley 1266/2008) y la protección de datos personales (Ley 1581/2012).

Para Constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Índias D. T. y C., a los 06 dias del mes de mayo de 2026.

**Ricardo de J. Isaza Pareja**
Jefe de Departamento de Registro, Aportes y Subsidio
Comfenalco - Cartagena

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 902047780 | 1 | CONSORCIO CADETES CR 2026 | A - 200 O MAS COTIZANTES | CADETES CR 2025 | CRA 20 CALLE 19 09 | CARTAGENA-BOLIVAR | 3144751764 | Si |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2026-05 | 2026-06 | 357268990 | 9505886215 | E | 2026/06/19 | 2026/06/02 | BANCOLOMBIA | 0 | $1,626,900 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 1049372192 | BOTIA OSCAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,750,905 | $280,200 | EPS008 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | CCF08 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | 14-11 | 30 | $1,750,905 | $121,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $542,300 |
| 2 | CC | 1121922524 | GONZALEZ MAYRA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,750,905 | $280,200 | EPS005 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | CCF08 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | 14-11 | 30 | $1,750,905 | $121,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $542,300 |
| 3 | CC | 1116784587 | MARIN VICTOR | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,750,905 | $280,200 | EPS037 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | CCF08 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | 14-11 | 30 | $1,750,905 | $121,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $542,300 |
| **Total** | **Afiliados( 3)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $5,252,715 | $840,600 | | | $5,252,715 | $210,300 | | | $5,252,715 | $210,300 | | | $5,252,715 | $365,700 | | $0 | $0 | | $1,626,900 |



2026/06/02 07:12 AM

261

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 902047780 | 1 | CONSORCIO CADETES CR 2026 | A - 200 O MAS COTIZANTES | CADETES CR 2025 | CRA 20 CALLE 19 09 | CARTAGENA-BOLIVAR | 3144751764 | Si |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2026-05 | 2026-06 | 357268990 | 9505886215 | E | 2026/06/19 | 2026/06/02 | BANCOLOMBIA | 0 | $1,626,900 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 3 | $840,600 | $0 | $0 | $840,600 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 3 | $840,600 | $0 | $0 | $840,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 3 | $365,700 | $0 | $0 | $365,700 |
| ARL SURA | 14-11 | 890,903,790 | 5 | 3 | $365,700 | $0 | $0 | $365,700 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 3 | $210,300 | $0 | $0 | $210,300 |
| COMFENALCO CARTAGENA | CCF08 | 890,480,023 | 7 | 3 | $210,300 | $0 | $0 | $210,300 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 3) | | | | 3 | $210,300 | $0 | $0 | $210,300 |
| COMPENSAR | EPS008 | 860,066,942 | 7 | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| TOTAL | | | | 3 | $1,626,900 | $0 | $0 | $1,626,900 |



2026/06/02 07:12 AM

aportes en línea

# Planilla Resumen

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 900601277 | 7 | RAMIREZ & ASOCIADOS DE INGENIERIA | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | JORGEALBERTO RAMIREZ | CRA 20 19 02 | ARAUCA-ARAUCA | 8856658 | Si |

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2026-05 | 2026-06 | 353705494 | 9505631944 | E | 2026/06/19 | 2026/06/01 | BANCOLOMBIA | 0 | $542,300 |

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: JORGEALBERTO RAMIREZ (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,750,905 | $280,200 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | | $121,900 | | $0 | $0 | | $542,300 |
| **Centro de Trabajo: 1 (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,750,905 | $280,200 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | | $121,900 | | $0 | $0 | | $542,300 |
| Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,750,905 | $280,200 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | | $121,900 | | $0 | $0 | | $542,300 |
| 1 | CC | 1026277774 | RAMIREZ JORGE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,750,905 | $280,200 | EPS005 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | CCF67 | 30 | $1,750,905 | $70,100 | 14-23 | 30 | $1,750,905 | 6.960% | $121,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $542,300 |
| **Total** | | | **Afiliados( 1)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,750,905 | $280,200 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | $70,100 | | | $1,750,905 | | $121,900 | | $0 | $0 | | $542,300 |

aportes en línea

# Planilla Resumen

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $280,200 | $0 | $0 | $280,200 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | $280,200 | $0 | $0 | $280,200 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $121,900 | $0 | $0 | $121,900 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $121,900 | $0 | $0 | $121,900 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| COMFIAR | CCF67 | 800,219,488 | 4 | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $70,100 | $0 | $0 | $70,100 |
| TOTAL | | | | 1 | $542,300 | $0 | $0 | $542,300 |



261

# CONSORCIO CADETES CR 2026

## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL No.02

**Contrato No. 0019 ARC-ENAP 2026**

**OBJETO:** CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

**CONTRATISTA: CONSORCIO CADETES CR 2026**

**R/L: EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA**

**NIT. 902.047.780**

**01 DE MAYO – 31 DE MAYO DE 2026**

**CARTAGENA, BOLIVAR**

**2026.**

# CONSORCIO CADETES CR 2026

## Contenido

INTRODUCCIÓN ..... 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ..... 4
FICHAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ..... 5
FICHA No. 1. ..... 5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA ..... 5
FICHA No 2 ..... 5
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ..... 5
FICHA No 3 ..... 6
MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ..... 6
FICHA No 4 ..... 7
MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS ..... 7
FICHA No 5 ..... 7
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS ..... 7
FICHA No 6 ..... 8
SEÑALIZACION Y AISLAMIENTO ..... 8
FICHA No 7 ..... 8
RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACION FORESTAL ..... 8

## INTRODUCCIÓN

Los proyectos construcción de obras civiles en el país constituyen actividades que debido a las obras y técnicas utilizadas en su proceso constructivo y mantenimiento involucran realizar una presión sobre los recursos naturales, ya sea como insumos, materia prima o reconversión en la misma obra, generando inevitablemente un impacto sobre el medio ambiente. Por esta razón es que durante las últimas décadas se han creado políticas y normas legales que exigen la ejecución de proyectos dentro del marco de sostenibilidad encaminados en la búsqueda de un equilibrio entre el bienestar económico, social y ambiental.

Consciente de la problemática ambiental y la responsabilidad que se tiene de contribución la conservación de los recursos naturales, se debe realizar la identificación, evaluación, mitigación y prevención de daños al ambiente durante la ejecución de proyectos constructivos; mediante la formulación e implementación de procedimientos, programas y planes que establezcan las medidas necesarias de control, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

El presente documento corresponde al Plan de Manejo Ambiental para el proyecto CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” – LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”. En él se describen las actividades de manejo que se deben efectuar durante el desarrollo de las obras y de acuerdo con el recurso o componente ambiental afectado, de tal manera que se garantice la conservación y protección de los recursos naturales y su adaptabilidad con el medio natural.

# CONSORCIO CADETES CR 2026

## LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.




Localización del proyecto

# CONSORCIO CADETES CR 2026

## FICHAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

| FICHA No. 1. | |
|---|---|
| **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA** | |
| **OBJETIVO** | |
| • Establecer los mecanismos permanentes de comunicación con la comunidad.<br>• Establecer procesos de participación comunitaria durante la ejecución de la obra con el fin de verificar el cumplimiento del presente documento. | |
| **META** | |
| • Ejecutar el 100% de los programas, proyectos o actividades ambientales que integren a la comunidad en el periodo de ejecución de la obra.<br>• Cumplir al 100 % la conformación de las veedurías. | |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** | |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las actividades propuestas en esta ficha. | |
| **REGISTRO FOTOGRAFICO** | |
| | |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** | |
| • Número de charlas con las comunidades ejecutadas en el periodo / Número de charlas con la comunidad programadas en el periodo<br>• Número de veedurías conformadas en el periodo / Número de veedurías a conformar en el periodo.<br>• Número de peticiones, quejas y reclamos atendidas / Número de peticiones, quejas y reclamos realizadas por la comunidad. | |

| FICHA No 2 |
|---|
| **CAPACITACIÓN EN GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** |
| **OBJETIVO** |
| El objetivo general de este proyecto es diseñar medidas para sensibilizar a todo el personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. Los objetivos específicos son:<br>• Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambientales o que tienen una categoría especial de Protección; en seguridad industrial, salud ocupacional y sobre comportamiento con las comunidades.<br>• Crear conciencia ambiental en el personal que labora con la firma contratista.<br>• Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente. |

# CONSORCIO CADETES CR 2026

| META |
|---|
| • Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el periodo programado.<br>• Suministrar el 100% de las inducciones al personal que ingrese al proyecto. |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las capacitaciones propuestas en el plan de manejo ambiental, ya que actualmente no se han iniciado labores en campo. |
| **REGISTRO FOTOGRAFICO** |
| |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** |
| • Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas.<br>• Número de personas con inducción en el periodo / Número de personal que ingresó en el periodo. |

| FICHA No 3 |
|---|
| **MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** |
| **OBJETIVO** |
| Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de obras y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de las obras y sitios de acopio temporal. |
| **META** |
| • Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el manejo de los materiales de construcción.<br>• Tener cero requerimientos de parte de las autoridades ambientales por el manejo de los materiales de construcción. |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las actividades propuestas en esta ficha |
| **REGISTRO FOTOGRAFICO** |
| |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** |
| • Número de sitios adecuados para el acopio de materiales de construcción/ Número de sitios requeridos para el acopio de materiales de construcción<br>• Número de canteras que contaban con licencia ambiental / Número de canteras utilizadas en el periodo. |

| FICHA No 4 | |
|---|---|
| **MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS** | |
| **OBJETIVO** | |
| Este programa tiene por objeto definir las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos y cumplir con la legislación nacional vigente. | |
| **META** | |
| • Cumplir por lo menos con el 90% de los requerimientos propuestos en la ficha.<br>Tener cero (0) accidentes por el manejo de la maquinaria y equipos. | |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** | |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las actividades propuestas en esta ficha | |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** | |
| • Número de actividades ejecutadas /Número de actividades programadas.<br>Número de accidentes por causa del manejo de maquinaria, equipos y vehículos/ Número de accidentes sucedidos en el periodo. | |

| FICHA No 5 | |
|---|---|
| **MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS** | |
| **OBJETIVOS** | |
| Este programa tiene como objetivo definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para cumplir con la política ambiental de gestión integral de residuos sólidos. | |
| **META** | |
| • Ejecutar el 100% de las medidas previstas para el cumplimiento del proyecto.<br>• Separar en la fuente el 100% de los residuos generados. | |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** | |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las actividades propuestas en esta ficha | |
| **REGISTRO FOTOGRAFICO** | |
| | |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** | |

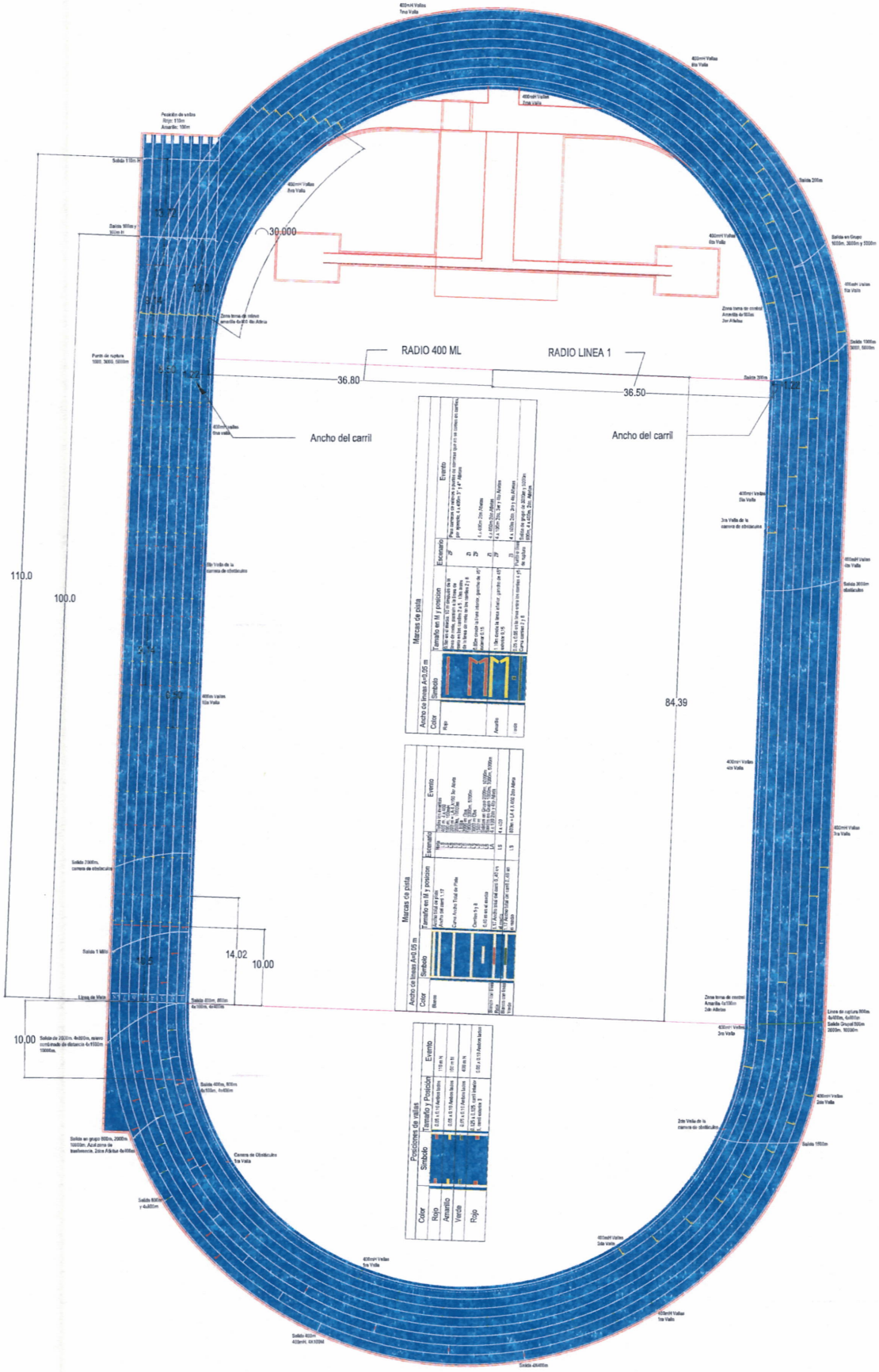
| | |
|---|---|
| • Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas.<br>• Volumen de Residuos Sólidos separados / volumen de residuos generados. | |

| FICHA No 6 | |
|---|---|
| **SEÑALIZACION Y AISLAMIENTO** | |
| **OBJETIVO** | |
| Toda medida de señalización que se implemente debe ser clara y cumplir con la norma en cuanto al color y tamaño. | |
| **META** | |
| • Tener 0 accidentes de trabajo.<br>• Implementar señalización en las áreas de trabajo. | |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** | |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las actividades propuestas en esta ficha | |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** | |
| • Áreas totales/ áreas señalizadas.<br>• No accidente inicial / No accidentes finales. | |

| FICHA No 7 |
|---|
| **RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS Y COMPENSACION FORESTAL** |
| **OBJETIVOS** |
| • Establecer las acciones a seguir para el establecimiento de la cobertura vegetal durante la recuperación de las áreas intervenidas por las diferentes actividades constructivas que las afectaron.<br>• Establecer las acciones a seguir para la reforestación de cuencas, cuando la autoridad ambiental lo exija como medida de compensación. |
| **META** |
| • Recuperar el 100% de las áreas intervenidas por el proyecto.<br>• Cumplir con el 100% de la compensación establecidas por la autoridad ambiental |
| **ACCIONES DESARROLLADAS** |
| Hasta la fecha no se ha realizado ejecución de las actividades propuestas en esta ficha |

# CONSORCIO CADETES CR 2026

| | |
|---|---|
| | |
| **REGISTRO FOTOGRAFICO** | |
| | |
| **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** | |
| • Áreas (m2) restauradas/ Áreas (m2) intervenidas.<br>• Número de árboles plantados / Número de árboles a plantar. | |


RADIO 400 ML
RADIO LINEA 1
36.80
36.50
Ancho del carril
Ancho del carril
30.000
110.0
100.0
84.39
14.02
10.00
10.00
Marcas de pista
Ancho de líneas A=0.05 m
Color
Símbolo
Tramo en M y posición
Evento
Posiciones de vallas
Tramo y Posición
Evento
Color
Rojo
Amarillo
Verde
Rojo

CONSORCIO
ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

# C. ACTAS DE COMITÉ

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **ACTA DE** | Comité de seguimiento técnico N°4 del contrato de obra N°0019-ARC ENAP 2026 (Lote 2) |
| **FECHA** | 05 de mayo del 2026 |
| **HORA** | 9:00 a.m. |
| **LUGAR** | Plataforma teams |

| **FIRMA DE PARTICIPANTES** | | |
|---|---|---|
| **Nombre Completo** | **Cargo** | **Firma** |
| Christian Vargas | Capitán de Fragata - Gerente de Proyecto ENAP | |
| Julián Rodriguez | Teniente de Corbeta-Apoyo técnico de la oficina de planeación ENAP | |
| Daniel Mesa Aguirre | Teniente de Corbeta-Supervisor del contrato de Interventoría- oficina de planeación ENAP | |
| Jesus Miguel Varon Cruz | Ingeniero civil de oficina de planeación ENAP | |
| Oscar Iván Botia Ruda | Residente de obra | |
| Jorge Ramirez | Director de Obra | |
| Heraldo Gutierrez | Director de Interventoría | |
| Carlos Malo | Residente de Interventoría | |
| Zamir García | Coordinador SST de interventoría | |
| Alejandra Contreras Mejía | Coordinadora Técnica de Interventoría | |

**ORDEN DEL DIA**

1. Inicio de la reunión
2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior
3. Estado general del contrato de obra
4. Cierre de la reunión y compromisos

**DESARROLLO DEL DIA**

**1. Inicio de la reunión**

Se da apertura al comité de seguimiento del contrato de obra N°0019-ARC ENAP 2026 por parte de la supervisión, dando la bienvenida a los participantes.

Continuando, con el orden del día, se realiza la verificación de los compromisos del comité de seguimiento técnico anterior:

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

**2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior**

| MATRIZ DE COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO ANTERIOR | | | |
|---|---|---|---|
| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha de ejecución** | **Fecha de cumplimiento** |
| Ajuste del cronograma de trabajo acorde a las observaciones emitidas. | Contratista de obra/Interventoría | 28/04/2026 | 28/04/2026 |
| Esquema con la demarcación de la pista | Contratista de obra | 05/05/2026 | 30/04/2026 |
| Entregar el diseño de la valla del proyecto | ENAP | 30/04/2026 | - |
| Informe de solicitud de modificación, junto con sus respectivos anexos | Contratista de obra | 30/04/2026 | 30/04/2026 |
| Entregar el informe mensual N°1 | Contratista de obra | 02/05/2026 | 02/05/2026 |

En relación con el cronograma de obra, se confirmó que el contratista realizó el ajuste solicitado incorporando un mayor nivel de desagregación de actividades, lo cual permitirá mejorar el seguimiento y control del avance físico del proyecto. Dicho cronograma fue remitido a la interventoría para su análisis y posterior reporte a la entidad.

Respecto al esquema de demarcación de la pista, se confirmó su entrega por parte del contratista dentro de los tiempos establecidos; sin embargo, el mismo se encuentra en proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de validar su conformidad con la normativa vigente y los requerimientos funcionales del escenario deportivo.

En cuanto al diseño de la valla del proyecto, se informó que este ya se encuentra elaborado y será remitido en el transcurso de la presente sesión por parte de la supervisión del contrato de interventoría. Adicionalmente, se confirmó la recepción del informe de solicitud de modificación contractual junto con sus anexos, así como el informe mensual No. 1, los cuales están siendo evaluados por la interventoría para la emisión de observaciones y concepto.

Finalmente, se indicó que el acta correspondiente al comité anterior se encuentra en proceso de firmas por parte de la ENAP, tras la incorporación de ajustes solicitados por el Capitán Vargas, garantizando así la coherencia con lo tratado en dicha sesión.

**3. Estado general del contrato**

Dando continuidad al orden del día, se procedió con la presentación del esquema de demarcación elaborado por el contratista, el cual fue analizado de manera detallada desde el punto de vista técnico y normativo. Durante la discusión se expusieron observaciones derivadas de la socialización previa realizada con instructores de atletismo, quienes manifestaron inquietudes relacionadas con la actualización de ciertos elementos de la demarcación, especialmente en lo correspondiente a las zonas de relevos.

Se explicó que, conforme a la normativa vigente de World Athletics, algunas medidas previamente utilizadas han sido modificadas, eliminándose zonas de transición intermedia y adoptándose tramos continuos con longitudes específicas. En este sentido, el contratista aclaró que el plano presentado se fundamenta en

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

información técnica suministrada por el certificador de pistas, quien es el encargado de validar y homologar este tipo de escenarios.

No obstante, y con el fin de reducir riesgos de reprocesos, se acordó complementar esta validación mediante consultas adicionales con entidades especializadas, tales como la Liga de Atletismo de Bolívar, garantizando así un respaldo técnico integral. Asimismo, se estableció la necesidad de trabajar sobre el plano base en formato técnico, evitando sobrecargar el esquema con información gráfica excesiva que dificulte su interpretación.

Como resultado de la discusión, se definió que el contratista deberá remitir la versión final ajustada del plano a más tardar el jueves 7 de mayo, incorporando las precisiones técnicas correspondientes. Paralelamente, la interventoría adelantará la revisión técnica y las consultas externas pertinentes, acorde a lo requerido desde la ENAP. Se acordó además que, una vez validado, el plano deberá ser impreso antes del mediodía del viernes 8 de mayo del 2026 y debidamente firmado por las partes involucradas, incluyendo actores técnicos como instructores, interventoría y ENAP, con el fin de formalizar su aprobación y dejar trazabilidad documental.

Respecto al seguimiento al cronograma contractual y adquisición de materiales se revisó el estado actual del proceso de adquisición de materiales necesarios para la ejecución del sistema sintético de la pista. El contratista informó que se encuentra en etapa de consolidación de cotizaciones con el proveedor internacional, tomando como base un área aproximada cercana a los 4.400 m², ajustada a efectos logísticos y de pedido.

Se indicó que, tras la definición del alcance total del proyecto en el comité anterior, se procedió a consolidar los valores y especificaciones requeridas, avanzando en la estructuración del proceso de compra. En este sentido, se estableció como fecha compromiso el 15 de mayo para la entrega de los soportes formales de adquisición, incluyendo facturación, evidencias de negociación y documentos asociados al proceso de importación y logística.

Desde la ENAP, el Capitán Vargas enfatizó la importancia estratégica de este hito dentro del contrato, solicitando al contratista mantener una comunicación constante y reportar avances intermedios durante el proceso, especialmente en lo relacionado con la formalización de la compra, aseguramiento del material, transporte y tiempos estimados de llegada al país. Se reiteró que este seguimiento permitirá anticipar posibles riesgos y garantizar el cumplimiento del cronograma general del proyecto, para lo cual requirió a la interventoría, realizar un seguimiento riguroso.

Respecto a la revisión del estado del proceso de modificación contractual, la interventoría informó que recibió formalmente la solicitud de modificación contractual presentada por el contratista, incluyendo el documento de justificación técnica, económica y legal junto con sus respectivos anexos. Actualmente, este insumo se encuentra en proceso de revisión integral por parte del equipo técnico, con el objetivo de validar la coherencia de los argumentos, la suficiencia de los soportes y la pertinencia de los ajustes solicitados.

Se estableció como compromiso la emisión del concepto de interventoría el día 8 de mayo, el cual será remitido junto con la documentación correspondiente a la supervisión del contrato, con el fin de dar inicio al trámite administrativo de aprobación. Se destacó la importancia de este proceso para ajustar el alcance del proyecto conforme a las condiciones reales encontradas en campo.

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Por otro lado, el contratista presento un esquema de propuestas de intervención de actividades en obra, orientada a iniciar actividades en obra de manera anticipada respecto al cronograma inicialmente previsto, proponiendo como fecha tentativa el 1 de julio. La solicitud contempla la ejecución de actividades preliminares tales como el retiro de la capa sintética existente, el tratamiento de fisuras y labores de preparación del soporte, con el objetivo de reducir incertidumbres técnicas y optimizar los tiempos de ejecución.

Para sustentar la propuesta, el contratista expuso diferentes escenarios de intervención parcial de la pista, en los cuales se garantizaban algunos metros sin intervenir correspondientes a la zona de parada, considerando restricciones operativas derivadas del uso del escenario para ceremonias institucionales. No obstante, la entidad manifestó preocupaciones asociadas a la afectación funcional del espacio durante dichos eventos, señalando la necesidad de preservar condiciones óptimas para su desarrollo, aunado a que el retiro anticipado del tapete sintético existente en todo el ovalo de la pista podría generar mayor afectación a la estructura del asfalto, teniendo en cuenta que el material sintético tipo sandwich para este fecha no estaría en campo.

A partir del análisis conjunto, se concluyó que es pertinente mantener la fecha prevista para la intervención correspondiente al retiro del tapete sintético de la pista, conforme al cronograma presentado para ejecutarse después del 25 de julio. No obstante, se planteó como alternativa la posibilidad de iniciar las actividades de retiro a partir del 05 o 12 de junio de 2026.

En ese sentido, se acordó realizar una prueba técnica en campo, consistente en el levantamiento controlado de un tramo del tapete existente, con el propósito de evaluar el estado real de la estructura asfáltica subyacente. Esta actividad permitirá obtener información objetiva que facilite la toma de decisiones respecto al inicio de dichas actividades.

Por otro lado, se llevó a cabo una revisión detallada del documento de justificación de modificación presentado por el contratista, analizando su contenido desde el punto de vista técnico, jurídico y contractual. Durante la lectura se identificaron varias observaciones, especialmente en lo relacionado con la claridad de los argumentos y la forma en que se presentan las causas que originan la solicitud de modificación.

Se hizo especial énfasis en la necesidad de mejorar la orientación del documento hacia una explicación técnica basada en condiciones sobrevinientes y verificaciones en campo. En este sentido, se recomendó fortalecer la descripción de los hallazgos, incorporando evidencia objetiva como registros fotográficos y resultados de inspecciones realizadas.

Asimismo, se indicó que debe precisarse con mayor rigor técnico la causa principal del deterioro del sistema sintético, destacando la pérdida de adherencia entre capas como factor determinante, complementado con la incidencia de condiciones climáticas y el paso del tiempo entre la estructuración y la ejecución del contrato.

También se señaló la necesidad de ajustar ciertos párrafos que presentan ambigüedades, particularmente aquellos relacionados con la funcionalidad de la estructura existente y la justificación de las actividades inicialmente previstas. Se acordó que la interventoría consolidará todas las observaciones identificadas y las remitirá formalmente al contratista para su incorporación en una nueva versión del documento o de ser necesario se realizará una mesa de trabajo.

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Teniendo en cuenta lo anterior, fueron replanteadas las fechas de entrega de la subsanación, con el fin de atender la recomendación de la supervisión de garantizar un documento debidamente ajustado acorde a las observaciones emitidas.

Para el punto de varios, se reiteró por la supervisión la importancia de mantener actualizados los documentos, formatos y presentaciones conforme a las versiones vigentes exigidas por la entidad. Adicionalmente, solicitó al contratista la elaboración de un esquema visual que represente el estado de la pista una vez retirada la capa sintética, con el fin de gestionar aprobaciones internas relacionadas con la presentación del escenario durante eventos institucionales.

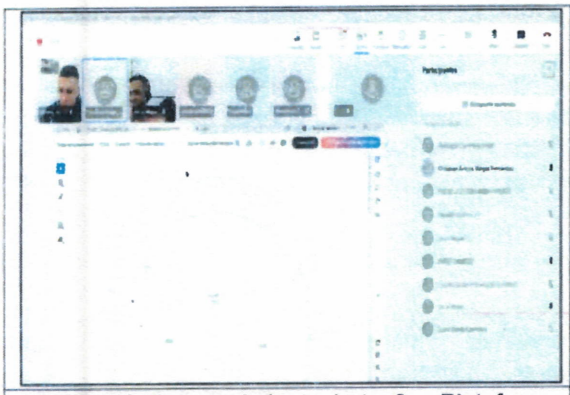
**4. Cierre de la reunión y compromisos**

No habiéndose presentado más intervenciones ni comentarios adicionales, se dio por concluida el comité de seguimiento técnico, deseando un buen día a los presentes y estableciéndose los siguientes compromisos.

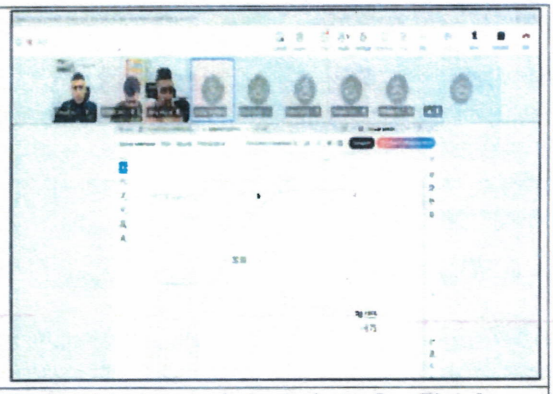
| MATRIZ DE COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha de ejecución** |
| Esquema con la demarcación de la pista de atletismo ajustada | Contratista de obra | 07/05/2026 |
| Verificación técnica de demarcación de la pista de atletismo con entidades externas | Interventoría | 08/05/2026 |
| Impresión y firma del plano de demarcación de la pista de atletismo aprobado | Contratista de obra | 08/05/2026 |
| Entrega de soportes del proceso de compra de material sintético de la pista de atletismo | Contratista de obra | 15/05/2026 |
| Reporte periódico de avances del proceso de adquisición de materiales | Contratista de obra | Cada comité de seguimiento técnico |
| Entregar al solicitud de modificación del contrato de obra, conforme a las observaciones realizadas en la presente sesión. | Contratista de obra | 11/05/2026 |
| Ejecución de prueba de levantamiento de tramo del tapete existente de pista | Contratista de obra /Interventoría/ENAP | 05/05/2026 |
| Entrega de esquema visual del estado de la pista sin recubrimiento | Contratista de obra | 05/05/2026 |

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

## REGISTO FOTOGRAFICO



**1.** Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams



**2.** Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams



**3.** Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **ACTA DE** | Comité de seguimiento técnico N°5 del contrato de obra N°0019-ARC ENAP 2026 (Lote 2) |
| **FECHA** | 14 de mayo del 2026 |
| **HORA** | 9:00 a.m. |
| **LUGAR** | Plataforma teams |

| FIRMA DE PARTICIPANTES | | |
|---|---|---|
| **Nombre Completo** | **Cargo** | **Firma** |
| Julián Rodriguez | Teniente de Corbeta-Apoyo técnico de la oficina de planeación ENAP | |
| Daniel Mesa Aguirre | Teniente de Corbeta-Supervisor del contrato de Interventoría- oficina de planeación ENAP | |
| Jesus Miguel Varon Cruz | Ingeniero civil de oficina de planeación ENAP | |
| Oscar Iván Botia Ruda | Residente de obra | Oscar Ivan Botia Ruda |
| Jorge Ramirez | Director de Obra | |
| Heraldo Gutierrez | Director de Interventoría | |
| Carlos Malo | Residente de Interventoría | |
| Zamir García | Coordinador SST de interventoría | |
| Alejandra Contreras Mejía | Coordinadora Técnica de Interventoría | |

## ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión
2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior
3. Estado general del contrato de obra
4. Cierre de la reunión y compromisos

## DESARROLLO DEL DIA

**1. Inicio de la reunión**

Se da apertura al comité de seguimiento del contrato de obra N°0019-ARC ENAP 2026 por parte de la interventoría, dando la bienvenida a los participantes y presentando el orden del día.

Continuando con la sesión, se realiza la verificación de los compromisos del comité de seguimiento técnico anterior:

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

**2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior**

| MATRIZ DE COMPROMISOS | | | |
|---|---|---|---|
| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha de ejecución** | **Observación** |
| Esquema con la demarcación de la pista de atletismo ajustada | Contratista de obra | 07/05/2026 | Cumplido |
| Verificación técnica de demarcación de la pista de atletismo con entidades externas | Interventoría | 08/05/2026 | Cumplido |
| Impresión y firma del plano de demarcación de la pista de atletismo aprobado | Contratista de obra | 08/05/2026 | Cumplido |
| Entrega de soportes del proceso de compra de material sintético de la pista de atletismo | Contratista de obra | 15/05/2026 | En Ejecución |
| Reporte periódico de avances del proceso de adquisición de materiales | Contratista de obra | Cada comité de seguimiento técnico | En Ejecución |
| Entregar al solicitud de modificación del contrato de obra, conforme a las observaciones realizadas en la presente sesión. | Contratista de obra | 11/05/2026 | Cumplido |
| Ejecución de prueba de levantamiento de tramo del tapete existente de pista | Contratista de obra /Interventoría/ENAP | 05/05/2026 | Cumplido |
| Entrega de esquema visual del estado de la pista sin recubrimiento | Contratista de obra | 05/05/2026 | Cumplido |

Posteriormente se efectuó la revisión detallada del estado de los compromisos establecidos en la sesión anterior. Durante este ejercicio se informó que la mayoría de las actividades establecidas habían sido ejecutadas conforme a los plazos definidos.

Dentro de los compromisos revisados se encontraba la entrega y ajuste del esquema de demarcación correspondiente a la pista de atletismo. La interventoría indicó que el documento fue radicado formalmente ante la supervisión el día 08 de mayo de 2026 luego de la verificación realizada entre las partes participantes.

No obstante, se informó que posteriormente fueron recibidas observaciones emitidas por un profesional con conocimiento específico en el componente técnico de pistas de atletismo, las cuales estaban asociadas principalmente a la interpretación de algunas líneas de demarcación incluidas dentro del esquema presentado.

Durante la discusión, la supervisión manifestó que dichas observaciones no debían adoptarse automáticamente como una decisión definitiva, sino que era necesario validar técnicamente si los comentarios efectuados correspondían efectivamente a requerimientos normativos o a recomendaciones técnicas particulares.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Se indicó que el propósito principal del ejercicio no consistía únicamente en entregar un plano ajustado, sino en garantizar que la demarcación final del escenario deportivo fuera ejecutada bajo criterios técnicos correctos y verificables.

Adicionalmente, la supervisión manifestó que el plano debía incorporar mayor claridad gráfica y documental, incluyendo nomenclaturas, convenciones que permitieran que cualquier persona que consulte el documento pudiera interpretarlo.

El contratista manifestó su conformidad con la solicitud realizada y señaló que las observaciones relacionadas con el achurado, dimensiones, convenciones y especificaciones gráficas serían atendidas sin inconvenientes. Respecto a las recomendaciones relacionadas con la eliminación de determinadas líneas de demarcación, indicó que se realizaría una nueva validación técnica antes de efectuar cualquier modificación definitiva.

La interventoría manifestó igualmente su disposición para realizar acompañamiento durante esta actividad y se acordó efectuar una revisión conjunta con personal especializado para consolidar una propuesta definitiva.

Adicionalmente, durante este espacio se recordó una observación realizada previamente respecto a la posibilidad de consultar especialistas vinculados a procesos de homologación de pistas deportivas bajo estándares World Athletics, con el propósito de validar que no existieran modificaciones normativas recientes que pudieran afectar el diseño planteado.

Finalmente, se estableció como fecha tentativa para la consolidación de la revisión técnica el día miércoles siguiente, considerando la necesidad de realizar consultas adicionales con terceros especializados.

3. **Estado general del contrato**

- **Avance del contrato de obra**

La interventoría presentó el estado de avance de ejecución contractual con base en la programación ajustada del proyecto, teniendo en cuenta las actividades relacionadas con el proceso de adquisición, compra e importación de materiales.

Se informó que, de acuerdo con el corte correspondiente al informe semanal número cuatro, el proyecto presenta un avance programado del 8,25% y un avance ejecutado del mismo porcentaje, razón por la cual no se evidencian desviaciones respecto a la línea base establecida.

Se indicó que el avance financiero asociado a dicho porcentaje representa aproximadamente una ejecución cercana a los trescientos catorce millones de pesos.

Asimismo, se aclaró que, aunque la supervisión había realizado observaciones relacionadas con algunos aspectos de forma dentro del informe semanal, dichas observaciones no generaban modificaciones sobre los porcentajes de avance técnico reportados.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

- **Seguimiento al proceso de adquisición e importación del material sintético**

La interventoría presentó la línea de tiempo relacionada con el proceso de adquisición e importación del material sintético requerido para la ejecución de la pista de atletismo. Durante la presentación se informó que uno de los hitos ya cumplidos correspondía a la compra del material y a la confirmación de recepción del pago por parte del fabricante internacional.

Posteriormente se presentó un documento comercial remitido por la empresa proveedora, el cual permitía evidenciar la compra realizada y confirmar la recepción del pago asociado al suministro de materiales.

El contratista explicó detalladamente que el sistema adquirido corresponde a un sistema sintético tipo sándwich impermeable sobre base asfáltica color azul, destinado a cubrir aproximadamente 4.400 m2 de superficie. Se indicó que el área adquirida es superior a la establecida dentro del alcance contractual debido a consideraciones relacionadas con desperdicios y factores asociados a la instalación del sistema.

Durante la explicación técnica se detalló cada uno de los componentes que conforman el sistema adquirido. Inicialmente se describió la aplicación de imprimantes sobre la superficie base. Posteriormente se explicó la incorporación de gránulos SBR de 2 a 4 mm que constituyen parte de la estructura principal del sistema. Seguidamente se describió la aplicación de la capa impermeabilizante, identificada como una de las capas más importantes del sistema debido a que permite garantizar las propiedades impermeables y aumentar la vida útil del material instalado. Posteriormente se explicó la incorporación de una capa de adherencia entre el material impermeabilizante y la capa autonivelante encargada de proporcionar el color definitivo de la pista.

Se informó además que sobre dicha capa autonivelante se instalarán los gránulos EPDM de color azul y posteriormente una capa superficial de protección UV denominada antisol, destinada a brindar protección y durabilidad frente a factores ambientales.

Durante la sesión la supervisión realizó preguntas relacionadas con las proporciones de mezcla de algunos materiales incluidos dentro del sistema. El contratista informó que estas relaciones técnicas se encuentran especificadas dentro de las fichas técnicas emitidas por el fabricante y manifestó que remitirá formalmente esta documentación actualizada.

Adicionalmente, la ENAP manifestó que la documentación presentada durante la sesión había sido conocida inicialmente a través de medios informales y señaló la importancia de formalizar su incorporación al expediente contractual. Se indicó que la compra del material representa un hito relevante dentro del proceso contractual y, en consecuencia, toda la documentación relacionada debe quedar oficialmente radicada y archivada dentro de la gestión documental del contrato.

En este sentido, se solicitó al contratista remitir mediante oficio formal la totalidad de los soportes asociados a la compra, incluyendo facturas, declaraciones comerciales, confirmaciones de pago, fichas técnicas y documentación complementaria.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Adicionalmente, se solicitó incorporar información relacionada con la empresa encargada de realizar la importación del material, así como soportes que permitan evidenciar el vínculo comercial existente con el contratista principal.

El contratista manifestó que preparará el oficio correspondiente y realizará la remisión formal de la información requerida.

Por otro lado, el contratista informó que recientemente fue elaborado un cronograma técnico más detallado del proceso de importación por parte de un especialista en logística internacional. Se explicó que dicho cronograma desglosa detalladamente las actividades requeridas desde la salida del material desde China hasta su llegada al puerto de Cartagena.

El contratista manifestó que debido al componente técnico especializado del cronograma considera pertinente invitar al experto responsable de su elaboración al siguiente comité. Se explicó que la participación del especialista permitiría resolver inquietudes relacionadas con posibles retrasos aduaneros, riesgos asociados a inspecciones aleatorias, tiempos de transporte internacional y demás aspectos que puedan generar afectaciones sobre el cronograma previsto.

La propuesta fue aceptada por los asistentes y se acordó desarrollar este tema al inicio del siguiente comité para permitir una revisión detallada.

- **Revisión del estado de la solicitud de modificación contractual**

La interventoría presentó el estado de avance del concepto técnico y jurídico asociado a la solicitud de modificación contractual presentada por el contratista. Se informó que el documento incorpora las razones técnicas y fácticas que justifican la modificación requerida, incluyendo inspecciones realizadas en campo, identificación de afectaciones observadas en el material sintético existente, análisis de condiciones del asfalto y evaluación de fisuras presentes sobre la superficie.

Asimismo, se explicó que el documento incluye análisis presupuestales asociados a mayores y menores cantidades de obra, así como la incorporación de un ítem no previsto relacionado con actividades de sellado de fisuras.

La supervisión realizó observaciones relacionadas principalmente con la estructura y redacción del documento. También se solicitó incorporar cuadros adicionales que permitieran visualizar claramente el balance definitivo del presupuesto contractual y facilitar la comprensión por parte de terceros. Adicionalmente se indicó la necesidad de incluir una aclaración expresa señalando que la modificación propuesta no implica una ampliación del plazo contractual inicialmente establecido.

La supervisión manifestó igualmente que, una vez aprobada la modificación contractual, el contratista deberá realizar las modificaciones correspondientes sobre las pólizas y garantías asociadas al contrato.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

La interventoría informó que actualmente continúa adelantando el proceso de validación de cotizaciones relacionadas con el ítem no previsto y que, una vez obtenidos los soportes requeridos, procederá a emitir el concepto definitivo.

- **Varios**

Durante el desarrollo de asuntos varios se discutió la posibilidad de que las condiciones climáticas futuras puedan afectar el proceso de instalación del material sintético. La supervisión manifestó preocupación debido al comportamiento atípico de las condiciones climáticas registradas durante el año y señaló que, aunque actualmente las proyecciones indican determinadas condiciones, estas podrían cambiar significativamente durante el periodo previsto para la llegada del material.

En consecuencia, se recomendó al contratista y a la interventoría iniciar el análisis de escenarios de riesgo asociados a posibles periodos prolongados de lluvia. Se indicó que dicho ejercicio debe contemplar estrategias preventivas y medidas de mitigación para responder incluso al escenario más crítico posible, evitando retrasos que puedan afectar el cumplimiento de los plazos establecidos.

La interventoría manifestó que realizará el análisis correspondiente junto con el contratista y evaluará alternativas que permitan garantizar la continuidad de las actividades en caso de materializarse riesgos climáticos.

4. **Cierre de la reunión y compromisos**

No habiéndose presentado más intervenciones ni comentarios adicionales, se dio por concluida el comité de seguimiento técnico, deseando un buen día a los presentes y estableciéndose los siguientes compromisos.

| MATRIZ DE COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha de ejecución** |
| Esquema con la demarcación de la pista de atletismo ajustada | Contratista de obra/Interventoría | 20/05/2026 |
| Remitir mediante oficio formal los soportes relacionados con la compra del material | Contratista de obra | 15/05/2026 |
| Coordinar participación del experto logístico internacional en la próxima sesión | Contratista de obra | Próximo comité de seguimiento |
| Desarrollar análisis de riesgos y medidas de mitigación por posibles afectaciones climáticas | Contratista de obra/Interventoría | 22/05/2026 |
| Realizar los ajustes en el documento con el concepto técnico y jurídico de la solicitud de modificación del contrato de obra | Interventoría | 14/05/2026 |

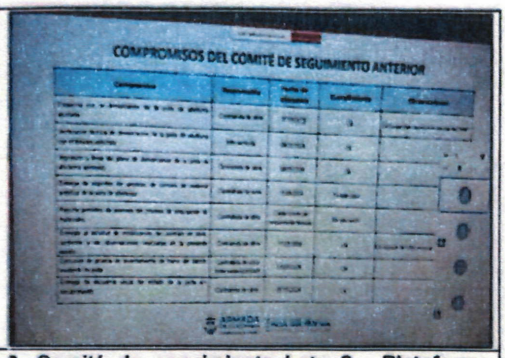
Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

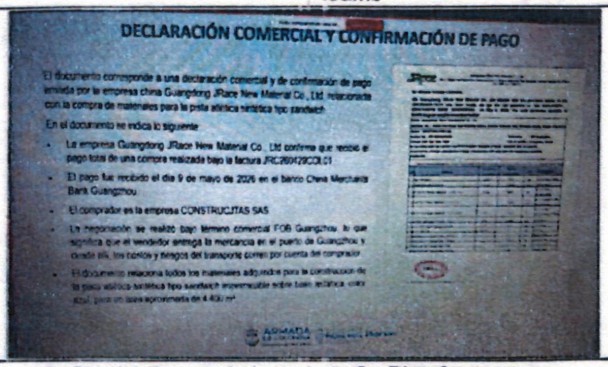
## REGISTO FOTOGRAFICO



1. Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams




2. Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams




3. Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| ACTA DE | Comité de seguimiento técnico N°6 del contrato de obra N°0019-ARC ENAP 2026 (Lote 2) |
| FECHA | 19 de mayo del 2026 |
| HORA | 2:00 p.m. |
| LUGAR | Plataforma teams |

| FIRMA DE PARTICIPANTES | | |
|---|---|---|
| Nombre Completo | Cargo | Firma |
| Julián Rodriguez | Teniente de Corbeta-Apoyo técnico de la oficina de planeación ENAP | |
| Daniel Mesa Aguirre | Teniente de Corbeta-Supervisor del contrato de Interventoría- oficina de planeación ENAP | |
| Jesus Miguel Varon Cruz | Ingeniero civil de oficina de planeación ENAP | |
| Oscar Iván Botia Ruda | Residente de obra | Oscar Ivan Botia Ruda |
| Jorge Ramirez | Director de Obra | |
| Heraldo Gutierrez | Director de Interventoría | |
| Carlos Malo | Residente de Interventoría | |
| Zamir García | Coordinador SST de interventoría | |
| Alejandra Contreras Mejía | Coordinadora Técnica de Interventoría | |

## ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión
2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior
3. Estado general del contrato de obra
4. Cierre de la reunión y compromisos

## DESARROLLO DEL DIA

1. **Inicio de la reunión**

La reunión inició con la verificación de participantes y la confirmación de asistencia por parte de representantes de la Escuela Naval, Contratista e Interventoría. Durante la apertura de la sesión se informó que el comité correspondía al seguimiento técnico N°6 del Contrato de Obra N.°0019 ARC–ENAP 2026 (Lote 2).

Desde la supervisión se informó que el proyecto tiene una ejecución aproximadamente de 24 semanas, representando un avance cercano al veinticinco por ciento del tiempo contractual establecido. Asimismo, se comunicó a los asistentes la participación del Capitán Edwin Bedoya en el comité y se informó que el Teniente Mesa se encontraría atendiendo actividades institucionales relacionadas con procesos internos y temas de seguridad durante las siguientes semanas.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Como consecuencia de lo anterior, el ingeniero Jesús Miguel Varón informó que asumiría temporalmente el acompañamiento y seguimiento de actividades relacionadas con la supervisión contractual durante la ausencia del supervisor principal, con el propósito de mantener continuidad en el desarrollo y seguimiento del contrato. Una vez socializada dicha información, se otorgó la palabra a la Interventoría para continuar con el desarrollo de la agenda prevista.

Una vez socializada dicha información, se otorgó la palabra a la Interventoría para continuar con el desarrollo de la agenda prevista.

2. **Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior**

| Compromiso | Responsable | Fecha de Ejecución | Cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Esquema con la demarcación de la pista de atletismo ajustada | Contratista de obra/Interventoría | 20/05/2026 | Cumplido |
| Remitir mediante oficio formal los soportes relacionados con la compra del material | Contratista de obra | 15/05/2026 | Cumplido |
| Coordinar participación del experto logístico internacional en la próxima sesión | Contratista de obra | Próximo comité de seguimiento | Cumplido en el presente comité |
| Desarrollar análisis de riesgos y medidas de mitigación por posibles afectaciones climáticas | Contratista de obra/Interventoría | 22/05/2026 | En ejecución |
| Realizar los ajustes en el documento con el concepto técnico y jurídico de la solicitud de modificación del contrato de obra | Interventoría | 14/05/2026 | Cumplido |

En atención a uno de los compromisos establecidos en el comité anterior, se otorgó un espacio para que el especialista encargado del proceso de logística internacional por parte del contratista de obra el Señor Ricardo Botero, presentara el estado actual y las actividades previstas para el proceso de adquisición e importación del material sintético requerido para la construcción de la pista de atletismo.

Previo al inicio de la exposición, desde la supervisión se solicitó realizar una explicación detallada y pedagógica de cada etapa del proceso, considerando que los participantes no necesariamente contaban con experiencia técnica en temas de comercio exterior e importaciones.

El especialista inició explicando que el proceso de exportación tendría origen en el puerto de Guangzhou, en China, desde donde sería embarcado el material correspondiente al sistema sintético requerido para la pista. Se indicó que inicialmente fueron emitidas las instrucciones de embarque a los agentes de carga nacionales e internacionales, las cuales incluyen toda la información necesaria para iniciar el proceso logístico.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Posteriormente se informó que el proveedor chino confirmó el inicio de la producción del material para finales del mes de mayo, precisando que inicialmente estaba prevista una fecha para el 28 de mayo y posteriormente fue ajustada al 27 de mayo sin representar impactos relevantes dentro del cronograma general.

Durante la exposición se explicó el concepto denominado "Booking", describiéndolo como la reserva o asignación de espacio dentro de una embarcación marítima para el transporte de mercancías. Se indicó que una vez obtenida dicha reserva se realizará el retiro de los contenedores vacíos desde patios autorizados, para posteriormente transportarlos hasta las instalaciones del proveedor donde será realizado el proceso de cargue.

Asimismo, se explicó que el proceso comprende el cargue de cuatro contenedores, los cuales serán consolidados con la totalidad del material requerido para la ejecución del proyecto.

El especialista explicó además que una vez completado el cargue se consolidará el paquete documental de exportación, compuesto entre otros por: Factura comercial, Lista de empaque, Certificados de calidad., Documentación técnica y aduanera.

Posteriormente se informó que la mercancía será movilizada hacia la terminal portuaria donde deberán realizarse diferentes procesos administrativos y operativos asociados a validaciones físicas y documentales. Se explicó igualmente la existencia de dos tipos de cierre dentro del proceso de exportación: El cierre documental, relacionado con la entrega y validación de documentación; y El cierre físico, relacionado con la entrega material de la carga y los contenedores.

Conforme a las estimaciones realizadas por el especialista, se indicó que la salida de la carga desde China estaría proyectada aproximadamente para el día 8 de junio de 2026. De acuerdo con la información suministrada por las navieras consultadas, se estimó un tiempo de tránsito aproximado entre cuarenta y cuarenta y dos días hasta el puerto de Cartagena.

Una vez la carga arribe a Colombia, se contemplan aproximadamente cinco días adicionales destinados al proceso de nacionalización, validación documental, pago de impuestos y liberación de mercancías. Como resultado de estas proyecciones, se informó que la disponibilidad física del material en Cartagena se estima para el día 15 de julio de 2026.

Durante el desarrollo de la sesión surgieron inquietudes relacionadas con posibles retrasos asociados a la nacionalización de la carga en Colombia.

El especialista explicó detalladamente que actualmente los procesos aduaneros en el país se encuentran altamente sistematizados y digitalizados, permitiendo una gestión más eficiente frente a años anteriores. Se indicó que una vez la embarcación llegue al puerto, la naviera remite la información correspondiente a la DIAN, donde son registrados los manifiestos de carga y se realiza la ubicación física de cada contenedor dentro de patios autorizados. Posteriormente se efectúan los pagos correspondientes a impuestos, aranceles y demás obligaciones aplicables, generándose tres posibles escenarios:

- El primero corresponde a un levante automático, permitiendo la salida inmediata de la mercancía.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

- El segundo corresponde a inspección documental, donde se realiza únicamente revisión de soportes y documentación presentada.
- El tercero corresponde a inspección física, donde autoridades aduaneras realizan apertura y verificación del contenido de los contenedores.

El especialista aclaró que incluso considerando cualquiera de estos escenarios, los tiempos previstos dentro del cronograma continúan siendo viables y no representan una amenaza significativa para el cumplimiento contractual.

Una vez finalizada la presentación por parte del especialista encargado de la importación del material, la Interventoría presentó la revisión de los compromisos establecidos durante el comité anterior.

Respecto al esquema de demarcación de la pista de atletismo, el contratista informó que realizó consultas adicionales con especialistas internacionales y efectuó una revisión directa de la documentación emitida por World Athletics. Durante dicha revisión se identificaron diferencias entre versiones históricas de planos correspondientes a la antigua normativa IAAF y la normativa actual de World Athletics. Se evidenció que algunas líneas de demarcación presentes en versiones anteriores ya no se encuentran contempladas dentro de la regulación vigente.

El contratista informó que elaboró una propuesta ajustada tomando como base la documentación oficial más actualizada y se comprometió a remitir: el plano IAAF, el plano World Athletics y el plano definitivo propuesto. La documentación será revisada inicialmente por Interventoría y posteriormente presentada a la Escuela Naval y al equipo de docentes responsables.

Por otro lado, la Interventoría informó que recibió documentación relacionada con el proveedor encargado del suministro del material sintético. Dentro de la documentación recibida se encuentran:

- Fichas técnicas.
- Certificaciones.
- Documentos empresariales.
- Información relacionada con capacidad técnica.
- Soportes asociados al proveedor.

Se informó que la documentación se encontraba en proceso de validación jurídica y técnica antes de su traslado formal a la supervisión.

Asimismo, el contratista manifestó que dentro de la documentación enviada incluyó instrucciones detalladas para verificar directamente la autenticidad de los certificados emitidos por World Athletics.

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

3. **Estado general del contrato de obra**

- **Avance del contrato de obra**

La interventoría presentó el estado de avance de ejecución contractual con base en la programación ajustada del proyecto, teniendo en cuenta las actividades relacionadas con el proceso de adquisición, compra e importación de materiales.

Se informó que, de acuerdo con el corte correspondiente al informe semanal número cinco, el proyecto presenta un avance programado del 10,09% y un avance ejecutado del mismo porcentaje, razón por la cual no se evidencian desviaciones respecto a la línea base establecida.

- **Revisión del estado de la solicitud de modificación contractual**

La Interventoría informó que el contratista remitió la documentación ajustada correspondiente a la solicitud de modificación contractual. Se indicó que los ajustes realizados contemplan: Una disminución de algunos valores asociados a cantidades específicas de obra y una solicitud de ampliación del plazo contractual hasta el día 10 de octubre de 2026.

La supervisión manifestó la necesidad de recibir oportunamente la documentación definitiva considerando los tiempos administrativos requeridos internamente para la elaboración y gestión de documentos institucionales.

Asimismo, se solicitó al contratista presentar cronograma actualizado soportando técnicamente la ampliación solicitada.

- Varios

La supervisión informó que previamente se socializaron las fechas correspondientes a trámites administrativos y procesos internos asociados a solicitudes PAC y pagos.

Se indicó que dichas fechas deben ser consideradas por Contratista e Interventoría para evitar retrasos derivados de procesos presupuestales internos. Se explicó que el incumplimiento de los tiempos establecidos puede generar desplazamientos en disponibilidad de recursos y afectar la oportunidad de los pagos programados.

Finalmente se reiteró la importancia de mantener un seguimiento permanente sobre actividades críticas que puedan afectar el cronograma general del proyecto.

4. **Cierre de la reunión y compromisos**

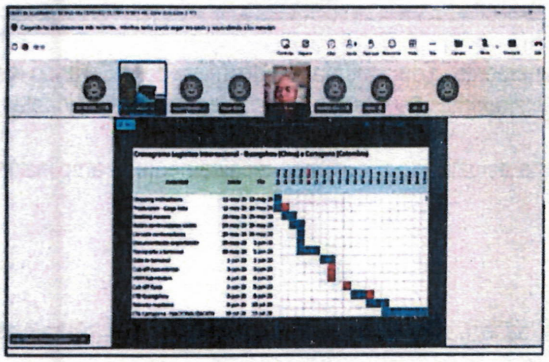
No habiéndose presentado más intervenciones ni comentarios adicionales, se dio por concluida el comité de seguimiento técnico, deseando un buen día a los presentes y estableciéndose los siguientes compromisos.

Scanned with CamScanner

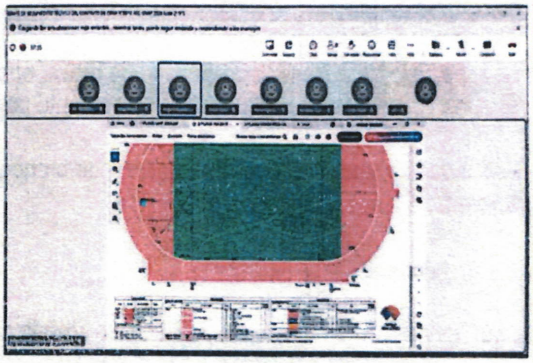
| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

| MATRIZ DE COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha de ejecución** |
| Remitir planos IAAF, World Athletics y propuesta definitiva de demarcación | Contratista | 20/05/2026 |
| Remitir concepto definitivo del modificatorio contractual | Interventoría | 20/05/2026 |
| Entregar cronograma actualizado asociado a la ampliación en tiempo solicitada | Contratista | 20/05/2026 |
| Gestionar muestra física adicional del material sintético | Contratista | Durante proceso de importación |
| Presentar bitácora actualizada del proyecto | Contratista | Próximo comité |

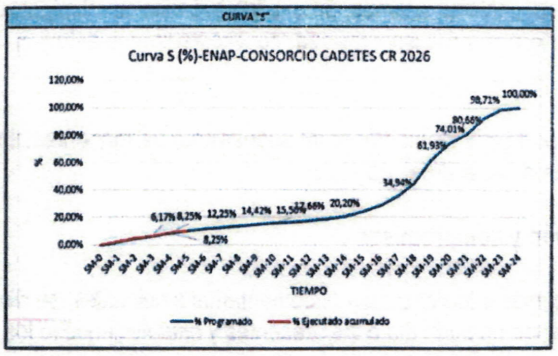
## REGISTO FOTOGRAFICO



1. Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams



2. Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams




3. Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams-Avance del contrato de obra

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **ACTA DE** | Comité de seguimiento técnico N°7 del contrato de obra N°0019-ARC ENAP 2026 (Lote 2) |
| **FECHA** | 26 de mayo del 2026 |
| **HORA** | 11:00 a.m. |
| **LUGAR** | Plataforma teams |

| FIRMA DE PARTICIPANTES | | |
|---|---|---|
| **Nombre Completo** | **Cargo** | **Firma** |
| Julián Rodriguez | Teniente de Corbeta-Apoyo técnico de la oficina de planeación ENAP | |
| Jesus Miguel Varon Cruz | Ingeniero civil de oficina de planeación ENAP - Supervisor de interventoría | |
| Oscar Iván Botia Ruda | Residente de obra | Oscar Ivan Botia Ruda |
| Jorge Ramirez | Director de Obra | Jorge Ramirez |
| Heraldo Gutierrez | Director de Interventoría | |
| Carlos Malo | Residente de Interventoría | |
| Alejandra Contreras Mejía | Coordinadora Técnica de Interventoría | |

## ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión
2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior
3. Estado general del contrato de obra
4. Cierre de la reunión y compromisos

## DESARROLLO DEL DIA

**1. Inicio de la reunión**

La sesión inició con la instalación del Comité de Seguimiento Técnico No. 7 correspondiente al Contrato de Obra N° 0019 ARC-ENAP 2026 (Lote 2). Durante la apertura se realizó la presentación general del contrato objeto de seguimiento y se expuso la información contractual asociada tanto al contrato de obra como al contrato de interventoría.

Durante la revisión se indicó que el acta de inicio del contrato fue suscrita el día 13 de abril de 2026 y que la fecha contractual de terminación se mantiene para el día 25 de septiembre de 2026. Se informó igualmente que la ejecución se encuentra a cargo del Consorcio Cadetes CR 2026.

Asimismo, se realizó la actualización correspondiente a la supervisión del proyecto, indicando que actualmente la misma se encuentra bajo la responsabilidad del ingeniero Jesús Varón. La localización general del proyecto fue presentada indicando que corresponde a la pista de atletismo de la ENAP.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

**2. Verificación de los compromisos del comité de seguimiento anterior**

| Compromiso | Responsable | Fecha de Ejecución | Cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Remitir planos IAAF, World Athletics y propuesta definitiva de demarcación | Contratista | 20/05/2026 | Cumplido |
| Remitir concepto definitivo del modificatorio contractual | Interventoría | 20/05/2026 | Cumplido |
| Entregar cronograma actualizado asociado a la ampliación en tiempo solicitada | Contratista | 20/05/2026 | Cumplido |
| Gestionar muestra física adicional del material sintético | Contratista | Durante proceso de importación | En ejecución |

En desarrollo del seguimiento efectuado a los compromisos previamente establecidos, se informó inicialmente sobre la remisión de los planos correspondientes a la propuesta definitiva de marcación junto con los documentos de referencia aplicables. La interventoría indicó que dichos documentos fueron recibidos, revisados técnicamente y posteriormente radicados a la supervisión para su conocimiento y seguimiento.

La supervisión confirmó la recepción de los documentos y solicitó validar si desde la interventoría se había efectuado la correspondiente verificación técnica, ante lo cual se confirmó que los planos fueron revisados y cuentan con concepto favorable por parte del equipo técnico.

Respecto al compromiso relacionado con la emisión del concepto definitivo para la modificación contractual, se informó que este fue cumplido mediante la radicación formal del documento a la supervisión. Se indicó que la solicitud del contratista considera una adición aproximada de ochocientos treinta y dos millones de pesos, asociada principalmente a mayores y menores cantidades de obra y a la incorporación de una actividad no prevista correspondiente al sellado de fisuras.

En relación con el cronograma actualizado asociado a la solicitud de ampliación de plazo presentada por el contratista, la interventoría manifestó que, aunque el contratista presentó la actualización correspondiente, técnicamente no se emitió concepto favorable para la ampliación por quince días. Lo anterior obedece a que, conforme al cronograma vigente y a la programación de logística presentada para la importación, el material requerido estaría disponible durante el mes de julio de 2026, permitiendo el cumplimiento del plazo contractual inicialmente establecido.

En cuanto al compromiso relacionado con la entrega de una muestra física adicional del material sintético, se informó que este se encuentra en ejecución debido a que, según lo manifestado por el contratista, la muestra será suministrada una vez se complete la llegada del material importado.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Sobre la actualización de la bitácora del proyecto, se informó que esta se encuentra al día y en proceso de consolidación y firma, indicando además que posteriormente será remitida escaneada a la supervisión.

**3. Estado general del contrato de obra**

- **Avance del contrato de obra**

Se presentó el estado de avance del proyecto con corte al día 24 de mayo de 2026, reportándose un avance acumulado ejecutado correspondiente al 11,17 %, el cual coincide con el avance programado para el mismo periodo.

La interventoría aclaró que los porcentajes reportados se encuentran soportados conforme al cronograma presentado por el contratista, el cual contempla actividades relacionadas con la adquisición, fabricación, importación, nacionalización y entrega del material en sitio.

Asimismo, se informó un avance financiero aproximado de cuatrocientos veintiséis millones de pesos. Adicionalmente, se indicó que el informe semanal requerido por la supervisión fue radicado para su correspondiente revisión.

- **Seguimiento al proceso logístico y fabricación del material**

Se realizó seguimiento al cronograma asociado al proceso de importación y fabricación del material sintético requerido para el proyecto.

Desde el contratista se informó que actualmente las actividades continúan desarrollándose conforme a la programación inicialmente establecida y que se mantiene la expectativa de confirmación por parte de la fábrica respecto a la disponibilidad de la carga programada para el día 28 de mayo del 2026.

La interventoría manifestó que, conforme al seguimiento realizado, las actividades se mantienen dentro de los tiempos previstos y que continuará informando oportunamente a la supervisión sobre las novedades que puedan presentarse.

- **Estado de la modificación contractual No. 1**

Se presentó el alcance general de la modificación contractual No. 1, indicando que la interventoría emitió concepto técnico favorable respecto a la incorporación de ajustes asociados a cantidades de obra y actividades no previstas.

Se reiteró que la solicitud contempla un incremento contractual por valor de $832.309.707,63 y se aclaró nuevamente que no fue avalada la ampliación en tiempo solicitada por el contratista, considerando que el plazo vigente continúa siendo suficiente para la ejecución integral del proyecto.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|

Por parte de la supervisión se informó que la documentación fue recibida y remitida para revisión jurídica por parte de la entidad. Se manifestó igualmente que se espera contar con observaciones o aprobación definitiva durante la presente semana, dependiendo del resultado del análisis efectuado.

Finalmente, se informó que el acta correspondiente al comité anterior fue enviada para revisión y trámite de firmas.

**4. Cierre de la reunión y compromisos**

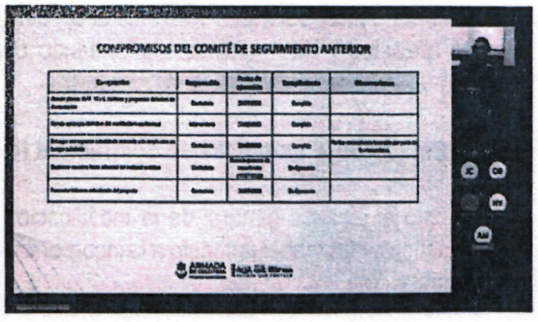
No habiéndose presentado más intervenciones ni comentarios adicionales, se dio por concluida el comité de seguimiento técnico, deseando un buen día a los presentes y estableciéndose los siguientes compromisos.

| MATRIZ DE COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha de ejecución** |
| Realizar seguimiento al proceso de fabricación y disponibilidad de carga del material sintético e informar novedades | Contratista/Interventoría | Permanente |
| Continuar seguimiento al trámite de la modificación contractual No. 1 | ENAP | Próximo comité |
| Gestionar muestra física adicional del material sintético | Contratista | Durante proceso de importación |

**REGISTO FOTOGRAFICO**




**1.** Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams

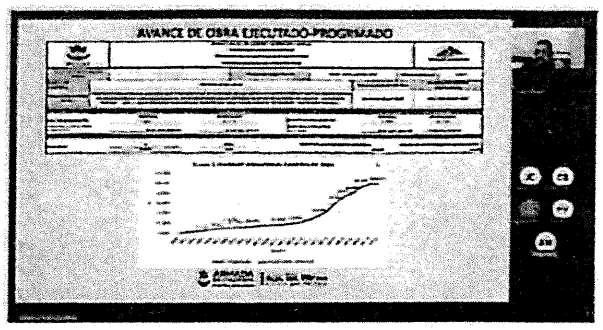



**2.** Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

| ACTA DE REUNION | CONSORCIO ESCUELAS |
|---|---|




**3.** Comité de seguimiento Lote 2 - Plataforma teams-Avance del contrato de obra

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

# D. SS Y PARAFISCALES DEL INTERVENTOR

CONSORCIO ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nit 902.052.122-5

Cartagena de indias D.T Y C, 01 de junio del 2026

Señores:
**ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA**

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito Contador Publico **EDINSON STIPK PALACIO DIAZ**, actuando en mi condición de contador publico del **CONSORCIO ESCUELA** con NIT. 902.052.122-5. Mediante la presente me permito **CERTIFICAR** que la citada sociedad desde el 13 de abril 2026 hasta la fecha se encuentra Paz y salvo por concepto de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, Art. $1^0$ de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

**EDINSON STIPK PALACIO DIAZ**
**Representante Legal Suplente**
**TP-238710-T**



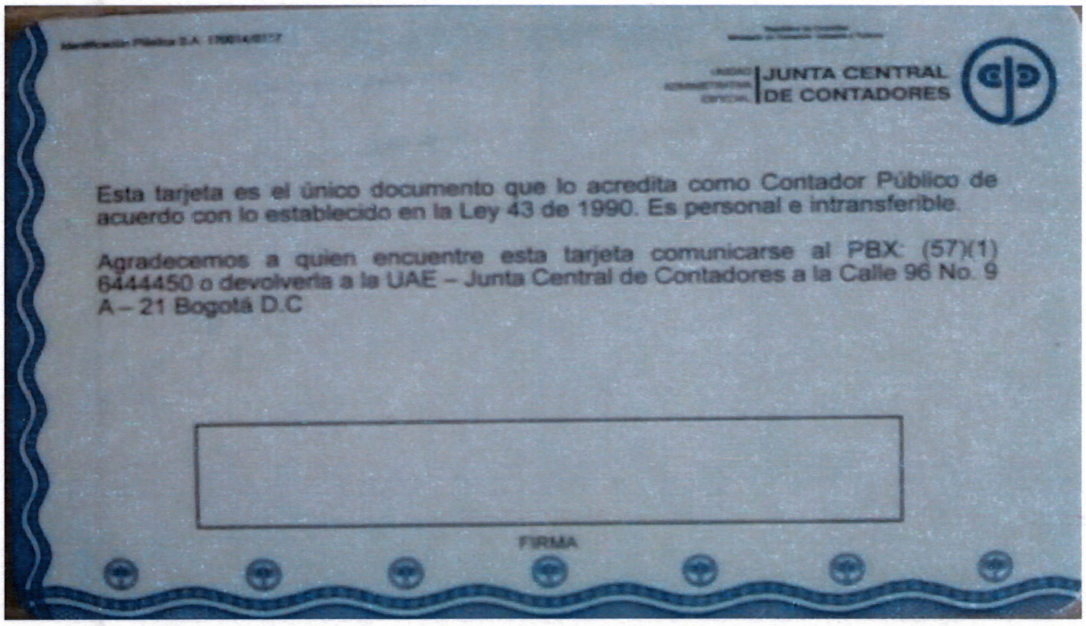
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238710-T

EDINSON STIPK
PALACIO DIAZ
C.C. 1036655958
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2018
UNIVERSIDAD DEL SINU

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244998 263803



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 E 5 1 C E E 6 3 0 7 8 8 C A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON STIPK PALACIO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036655958 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 238710-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.655.958**

**PALACIO DIAZ**

APELLIDOS

**EDINSON STIPK**

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1994**

**CARTAGENA**
**(BOLIVAR)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.70** | **O+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**22-NOV-2012 ITAGUI**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0115100-00427729-M-1036655958-20130309 0032512142A 2 39651952